



Tareas

E-ISSN: 0494-7061

cela@salacela.net

Centro de Estudios Latinoamericanos

"Justo Arosemena"

Panamá

Rodríguez Patiño, Rubén Darío  
EL CONCEPTO DE NACION EN RICAURTE SOLER  
Tareas, núm. 134, enero-abril, 2010, pp. 9-30  
Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"  
Panamá, Panamá

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535055534003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# EL CONCEPTO DE NACION EN RICAURTE SOLER\*

Rubén Darío Rodríguez Patiño\*\*

*Quien pugnó por la última fragmentación de Colombia, dedicó también enormes esfuerzos, teóricos y prácticos, en pro de la unidad hispanoamericana. No carece de interés examinar la ideología que une ambos empeños y las motivaciones reales, hoy vigentes, que históricamente la legitimaban.*

Ricaurte Soler refiriéndose a Justo Arosemena

*Aquí y allá dice y vuelve a decir que urge auto observarnos: Nos hemos analizado poco, y hemos dado juicios falsos y emprendido acciones erradas, cuando no adversas a sus propios sustentantes y autores.*

María Rosa Palazón refiriéndose a Ricaurte Soler.

## 1. Introducción

Esta monografía tiene como objetivo hacer una pesquisa en torno a las categorías conceptuales utilizadas por Ricaurte Soler<sup>1</sup> para el estudio de la Nación, la nacionalidad y el

\*El título original del artículo es "Los conceptos de Nación, nacionalidad y Estado nacional en el pensamiento de Ricaurte Soler. Una aproximación a la cuestión nacional en Hispanoamérica y en Panamá".

\*\*Profesor de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá.

Estado nacional. Los conceptos mencionados serán revisados con el propósito de indagar -como finalidad última- los presupuestos de la teoría que Soler formula acerca de la nacionalidad panameña.

De modo que el escrito tiene como marco teórico-conceptual y punto de partida el concepto de *Nación*. Asimismo, los vocablos derivados de este concepto -*nacionalidad y nacionalismo*- y, además, una categoría aneja: el *Estado nación o Estado nacional*.

El concepto de Nación es controvertido y polémico. La discusión y el desacuerdo han girado en torno de dicho vocablo. Incluso, el autor germano H. L. Koppelman llegó a sostener que los conceptos de Nación y de nacionalismo eran enfermedades del lenguaje y que, por tanto, no merecían ser estudiados (Cfr. Rodinson, 1977: 140).

Empero, la preocupación por el concepto de Nación ha impregnado -a lo largo de innumerables decenios- a las ciencias sociales. Particularmente, a la historia, la sociología, la politología y la antropología. Y no ha agotado sus veneros aun en estos tiempos de globalización. Por el contrario, la Nación es un objeto de estudio que tiende a prolongarse indefinidamente.

Ricaurte Soler, un estudioso de la historia latinoamericana y panameña, enfrentó las dificultades que vienen de la mano del concepto de Nación. Él tenía dos opciones básicas llegado el momento de escoger el marco teórico-conceptual que le serviría de instrumento para el estudio de la cuestión nacional en Panamá y en nuestra América. O, suscribía mecánicamente alguna de las doctrinas elaboradas previamente o asumía una de las teorías en boga de manera crítica, esto es, adaptándola a las realidades históricas que se propone examinar.

Estimo -y esta es mi hipótesis de trabajo- que Ricaurte Soler no se comprometió mecánica y acríticamente respecto de las teorías acerca de la Nación reconocidas en su entorno intelectual. Por el contrario, modificó dichas teorías, ocupándose de los conceptos de Nación, nacionalidad y Estado nacional unitariamente y no en forma aislada. Soler tampoco desligó la cuestión nacional panameña del contexto histórico hispanoamericano.

## **2. Historia y Nación: Las teorías en torno al problema nacional**

La historización del fenómeno puede servir como punto de partida para el estudio de la categoría Nación. Si esta perspectiva es correcta, habría que formular dos interrogantes cardinales, a saber: 1) *las naciones, ¿han existido milenariamente?* o bien, 2) *las naciones, ¿corresponden a una etapa determinada de la historia?* Creo que las respuestas a cada una de estas preguntas contribuyen a la clarificación conceptual.

De una parte, es posible afirmar que la Nación es un fenómeno ubicable en todos los períodos históricos. Esto equivale a insinuar la posibilidad de existencia de las naciones desde que se conformaron los grupos humanos sobre este planeta.

De otra parte, puede sostenerse que la Nación ha sido dominante en un período histórico determinado. Así, la Nación coincidiría con la sociedad capitalista. Y, particularmente, con el *capitalismo ascensional*.

Me refiero, en primer término, a la teoría que establece que las naciones han existido a través de toda la historia. Esta tendencia encuentra fundamentación teórica en el *historicismo romántico*. Uno de sus exponentes más preclaros es el filósofo alemán Johann Gottfried von Herder. Efectivamente, Rodolfo Mario Agoglia apunta que de acuerdo a esta orientación:

*La Nación es el complejo de las fuerzas espirituales propias de cada pueblo, es un organismo espiritual de base natural que crece y se desarrolla en el tiempo. Arte, lenguaje, literatura, religión, costumbres, son los ingredientes que componen esa unidad orgánica y dinámica que evoluciona lenta e inexorablemente hacia su pleno y total desenvolvimiento.* (Agoglia, 1986: 64)

El legado de Herder es recibido por Ernest Renan. Y según el cientista político español Andrés de Blas Guerrero, Renan - un literato, historiador y filósofo francés- puede ser ubicado ideológicamente entre el liberalismo conservador y el pensamiento netamente reaccionario (Véase: Renán, 1987: 13). Pues bien, Renan dictó en La Sorbona, el 11 de mayo de 1882, una conferencia titulada “*¿Qué es una Nación?*” Para este fran-

cés de origen bretón, “*una nación es un alma, un principio espiritual*” (Ibid.: 82). La economía no es el elemento definitorio de la Nación, pues, como dice Renan:

*La comunidad de intereses es, seguramente, un lazo poderoso entre los hombres. ¿Bastan, sin embargo, los intereses para hacer una nación? No lo creo. La comunidad de intereses hace los tratados comerciales. En la nacionalidad hay un lado sentimental; es alma y cuerpo a la vez; un Zollverein no es una patria.* (Renan, cit.: 80)

Ernest Renan ha fundamentado la posición del historicismo romántico, y de ciertas escuelas del liberalismo, acerca de la cuestión nacional. Es importante subrayar que estas corrientes de pensamiento otorgan centralidad al elemento cultural, cuando definen la Nación.

El constitucionalista panameño César Quintero suscribe explícitamente la propuesta conceptual de Renan. Efectivamente, en la conocida obra del jurista y politólogo, titulada *Principios de ciencia política*, encuentra los elementos definitorios de la Nación, que serían cuatro, a saber: población, territorio, tradiciones comunes y aspiraciones colectivas (Quintero, 1973: 80 ss.). Del concepto prohijado por Quintero se infiere que la Nación ha existido siempre, pues, en cualquier momento histórico puede advertirse la existencia de grupos humanos portadores de tradiciones y aspiraciones comunes, que están localizados en territorios determinados.<sup>2</sup>

No obstante lo anterior, creo que Quintero cae en una incoherencia, pues, en el capítulo IX de su libro -ya citado- alude a los “Tipos de Estado a través de la historia”, considerando en el listado correspondiente al Estado tribal, al Imperio Oriental, al Estado-ciudad griego, al Imperio mundial romano, al Estado feudal y al *Estado-nación moderno*. Además, se refiere en el capítulo X a las “*Distintas organizaciones del Estado-nación*”. (Quintero, cit.: 115 ss. y 147 ss.) De este modo, César Quintero precisa que el Estado-nación es un tipo histórico de Estado, esto es, que es ubicable en un particular momento de la historia. Empero, ha definido a la Nación -ya lo dije- como una entidad milenaria.

Quienes estiman que la Nación tiene un origen coincidente con la *era del capital*, teorizan en torno a este problema

desde el pensamiento marxiano y, también, desde algunas corrientes de la ideología liberal. Me ocuparé de los autores representativos de cada una de estas escuelas de pensamiento; a saber: J. V. Stalin de la escuela marxiana y Marcel Mauss de la doctrina liberal.

Las aportaciones teóricas de los escritores citados en el párrafo que antecede presentan como coincidencia el teatro histórico que ofrece el continente europeo en los primeros lustros del siglo XX. De allí que sea menester recordar que la Europa de inicios de la vigésima centuria exhibía, entre otros fenómenos históricos, la existencia de grandes Estados multinacionales. Entre éstos se destacaban, desde luego, el Imperio austro-húngaro y el Imperio ruso. Ambos imperios contenían, respectivamente, a numerosas naciones (aplicando la visión de Renan, claro está) y a múltiples grupos étnicos. En la circunstancia del Imperio austro-húngaro, que se disgregaría al concluir la primera guerra mundial, cabe mencionar a austriacos, húngaros, checos, eslovacos, polacos, alemanes, eslovenos, etcétera. Respecto del Imperio ruso anoto siguientes las naciones y nacionalidades -en sentido sociológico-: rusos propiamente, georgianos, ucranianos, lituanos, estonios, armenios, etcétera. Este Imperio se derrumbaría bajo la revolución de 1917 para forjar, posteriormente, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

El trance histórico de Rusia es muy singular. El Imperio ruso, en efecto, atravesaba por una coyuntura revolucionaria. La Revolución aconteció -ya lo adelanté- en 1917. Empero, antes de esa conmoción histórica el Partido Bolchevique debió precisar los límites del concepto de Nación. Y la ejecución de esta faena teórica no podía desligarse de los intereses políticos del partido revolucionario.

En suma, el líder de los socialdemócratas rusos V. I. Lenin designó a un joven militante del partido para concebir la teoría socialista acerca de la Nación. Su nombre J. V. Stalin. Éste fue enviado a Viena, la capital del Imperio austro-húngaro, para estudiar el problema nacional. El trabajo de Stalin se materializa en el libro titulado *El marxismo y la cuestión nacional*, que data de 1913.<sup>3</sup>

En esa obra J. V. Stalin formula una definición paradigmática que dibuja a la Nación como:

*una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura.* (Stalin, 1977: 80)

En la definición transcrita sobresale un elemento que no ha sido considerado esencial en los conceptos que encontraron raíces en el historicismo romántico. Se trata de la *vida económica* común, o bien, el mercado nacional capitalista. De manera que en la doctrina marxiana la Nación es una forma de organización social que se corresponde a la *formación económica social* capitalista.<sup>4</sup> Así, las naciones han existido solamente desde el advenimiento de las relaciones de producción capitalistas.

Por tanto, en las formaciones económico sociales previas al capitalismo las naciones no han podido florecer. En tales formaciones económico sociales *pre-capitalistas*, aunque no imperaron las naciones, si puede advertirse la presencia de grupos humanos cohesionados por un sentimiento de afinidad, que los motiva a defender su patrimonio cultural y material. Tales colectividades vindican su lengua y sus costumbres, al igual que el territorio que ocupan. Y defienden ese patrimonio frente al extraño, incluso apelando a la fuerza.

En virtud de las consideraciones previas, el pensamiento soviético elaboró una proposición que contrastaba dos fenómenos, a saber: Nación y patria. Igual suerte corren los derivados de estos términos, esto es, nacionalismo y patriotismo. De manera que la defensa del patrimonio cultural y material en épocas previas a las relaciones capitalistas -circunstancia a la que he aludido anteriormente- sería una forma de patriotismo. (Cfr. Rodinson, 1977: 138 ss.)

En cualquier caso, esta visión permite considerar al vocablo *patria* y a su derivado patriotismo como el género; entretanto, la palabra Nación y su derivado nacionalismo, pueden ser tomadas como la especie. De acuerdo a esta argumentación han pervivido a través de los siglos distintas formas de organización social. Agrupaciones que van de la gens al clan, del clan a la comarca medieval y de la comarca medieval a la Nación moderna. El elemento común de todos estos conglomerados es el pueblo (*narodnost*, en ruso). Y todos

estos colectivos han vindicado su patrimonio cultural y material de diversas maneras a través de los tiempos.

En síntesis, la Nación es una continuación del desarrollo de los grupos humanos y se corresponde a las particularidades de la Formación Económica Social capitalista. Si uso el término nacionalismo, desde esta perspectiva, aludo a la defensa del patrimonio cultural y material que ejercita una colectividad insita en la formación social capitalista.

Además de la reflexión marxiana en torno a la Nación, había aludido a ciertas corrientes del pensamiento liberal. Pues bien, el autor representativo de estas corrientes es Marcel Mauss. Este sociólogo francés escribió sobre la cuestión nacional en 1920. Su obra, *La nation*, que no fue publicada sino hasta 1956, es reputada como una de las más acabadas teorizaciones no-marxianas acerca del fenómeno nacional. Para Mauss una Nación es:

*una sociedad material y moralmente integrada con poder estable, permanente, fronteras determinadas, relativa unidad moral, mental y cultural de los habitantes que se adhieren conscientemente al Estado y a sus leyes*". (Citado por Rodinson, 1977: 139)

De la noción trascrita interesa, particularmente, el papel que desempeña la imbricación entre los elementos morales (o espirituales) y los materiales (o económicos) para la cohesión del grupo humano que se integra en torno a la Nación. Empero, la virtud máxima de la definición de Mauss es la evidente amalgama entre Estado y Nación. Y es que contemporáneamente se ha sustentado que una Nación no tiene trascendencia histórica sino se constituye como Estado nacional. Así, Rodinson apunta que la altamente valorada "*unidad económica sólo [puede] llegar después de que [las] naciones se [conviertan] en Estados nacionales*" (1977: 136). Y en opinión de René Zabaleta Mercado la soberanía, que es un requisito esencial de todo Estado, es indispensable para la existencia de la Nación. Aseguró el cientista social boliviano, en efecto, que:

*A tal punto es fundamental la consigna de la autodeterminación (...) que Puerto Rico podría en determinado momento y quizás ahora*

*mismo reunir todas las características de la nación según Stalin, ser una comunidad estable, históricamente formada de idioma, territorio y de psicología-cultura y, sin embargo, no ser una nación. La soberanía, en efecto, es un requisito de la nación y no sólo su adjetivo.* (Zabaleta Mercado, 1984: 45).

Las consideraciones en torno a la interpretación del fenómeno nacional vertidas hasta ahora respaldan una comparación entre las diversas posturas de historicistas románticos, marxianos y liberales. Sintetizado al extremo, tal cotejo puede expresarse en el siguiente esquema:

### **Elementos del concepto Nación según las perspectivas del romanticismo histórico y del pensamiento marxiano**

|  |  |
|--|--|
| Romanticismo histórico<br>(Definición de Quintero) | Pensamiento marxiano<br>(Definición de Stalin) |
| Población  |  |
| Territorio   | Comunidad de territorio                        |
|  | Comunidad económica                            |
|  | Comunidad de idioma                            |
| Tradiciones comunes                                | Aspiraciones colectivas                        |

Las teorías de la Nación, en las variantes esbozadas por J. V. Stalin y por César Quintero, pueden objetarse de acuerdo a tres argumentos básicos. Los enumero a continuación.

*Primero:* los conceptos de Nación de Quintero y de Stalin son apriorísticos. Ambos autores inician el examen de su objeto de estudio definiéndolo. Por ello, las nociones vertidas adolecen de rigidez esquemática. Solo posteriormente intentan estos escritores apoyar el concepto que proponen en observaciones de la realidad histórica. De modo que las definiciones presentadas se alejan tanto del positivismo como del materialismo histórico; sus premisas se acercan a posturas idealistas, pues, los puntos de partida no encuentran anclaje en la realidad, más bien son elucubraciones espirituales y, como tales, recorren la vía trastornada desde la conciencia hasta el ser. Esto pudiera juzgarse legítimo desde la perspectiva del romanticismo histórico. Empero, si el juicio de valor suscribe criterios marxianos, resulta asaz reprochable.<sup>5</sup>

*Segundo:* Tanto Stalin como Quintero anuncian que la omisión de los requisitos teóricos -cuando éstos son contrastados con una realidad histórica concreta- implica que la praxis sometida a examen no configura una Nación. Por ejemplo, para Stalin ante los casos de Suiza y de Canadá no se concretaría la realidad nacional, pues, en los dos conjuntos poblacionales no hay una sola lengua.

*Tercero:* En el caso particular de *El marxismo y la cuestión nacional* de J. V. Stalin, los referentes históricos considerados *a posteriori* aluden preferentemente a la formación nacional en Europa Occidental. De allí que la definición propuesta soslaye la formación nacional en el capitalismo tardío y en el capitalismo subdesarrollado. En suma, el concepto de Nación es netamente *eurocéntrico*. Igual reproche puede merecer la noción del historicismo romántico, pues, tanto Herder como Renan se remiten primordialmente a la Nación francesa y, solo tangencialmente, a la Nación inglesa. Los Estados Unidos de América, Alemania y España son estudiados someramente.

No obstante lo anterior, creo que la visión marxiana, al igual que la acepción liberal de Mauss, tienen el mérito de vincular la existencia de la Nación a la formación económica social capitalista. Me parece, pues, un acierto plantear la correspondencia entre la Nación y un periodo determinado de la historia. Así, el surgimiento -sobre todo esta etapa- y el desarrollo de la sociedad capitalista requerirán de la formación de las naciones, y -desde luego- de la erección de los Estados nacionales. Ésta será, justamente, la premisa que servirá a Ricaurte Soler para articular su conceptualización acerca de la cuestión nacional.

Precisa, ahora, contrastar algunos de los elementos definitorios de la Nación -etnia, clase, mercado y cultura- con las realidades históricas.

Uno de los autores que ha vinculado Nación y raza es el tratadista estadounidense John W. Burgess. Así, la Nación sería un pueblo que combina la unidad étnica y la unidad geográfica. En otras palabras, un conglomerado humano que habita una región más o menos extensa y que exhibe una raza común. De acuerdo a César Quintero "la unidad étnica no significa necesariamente unidad racial, sino más bien

un pueblo con lengua, literatura, tradición, historia, costumbres y conciencia comunes". (Quintero, 1973: 80)

La formación nacional en Francia e Inglaterra ha tenido, para cada caso, una matriz étnica común. Vale decir que los grupos que han sustentado demográficamente a aquellas naciones -tanto para franceses como para ingleses- ostentan antecedentes raciales similares. Verbigracia, el caso de los frances y de los galos que, para la formación de la Nación francesa, proceden de cunas homogéneas o, al menos, semejantes.

Empero, esta vía para la formación de naciones propia del capitalismo primigenio a partir de las similitudes étnicas, no se ha repetido en otras circunstancias históricas. Me refiero a las que corresponden al capitalismo tardío y al capitalismo subdesarrollado. Y no por tal circunstancia se ha negado la existencia de naciones en América Latina, Europa Oriental, Asia y el continente africano.<sup>6</sup>

Otro factor a tener en cuenta es el papel de las clases sociales como agentes históricos en la formación de naciones. Al introducir este tópico me veo obligado a suscribir la relación entre la Nación y la formación económica social capitalista.

Pues bien, desde mediados del siglo XIX, Karl Marx aseguró que la Nación era una categoría consustancial a la sociedad capitalista; asimismo, vinculó la formación de las naciones a la burguesía. Este aserto del pensador germano esadero en términos relativos y, por tanto, merece algunos comentarios.

Como es conocido, la teoría marxiana de la sociedad formula la existencia de dos clases fundamentales: La burguesía y el proletariado. Y, si la burguesía ha tenido que constituirse como clase nacional para alcanzar el poder del Estado, a su clase antagónica, esto es, al proletariado le corresponde, igualmente, tornarse clase nacional para tomar y transformar revolucionariamente el aparato de Estado. Queda claro que las revoluciones burguesas han sido revoluciones nacionales. Y, por añadidura, la compra y la venta de la mercancía *trabajo* tiene ocurrencia en el mercado nacional.

Estas premisas generales del pensamiento socialista se modificarán merced a sucesos contemporáneos a Marx. Efec-

tivamente, el autor de *El capital* advertirá, a raíz de acontecimientos ocurridos en Irlanda, que la revolución nacional no es necesariamente monopolio de la burguesía. Estas apreciaciones novedosas rectificaron, efectivamente, el concepto de Nación. Refiriéndose a Irlanda, Marx acotará en 1867 que la revolución burguesa no es obra exclusiva de la burguesía de ese país, indicando que ésta ha integrado una *coalición de clases* con el propósito de coronar sus luchas. Dicha alianza clasista ha permitido -en virtud del concurso de algunos sectores del proletariado- el triunfo burgués sobre la aristocracia. Mucho después se llegó, incluso, a admitir que la revolución nacional podía ser solo prerrogativa del proletariado. En suma, la construcción de naciones no es tarea exclusiva de la burguesía, es también faena de otros sujetos histórico-sociales. Y la *nación socialista* refutó -durante casi todo el siglo XX- la identificación teórica entre Nación y burguesía (Cfr. Levrero: 1975 y Ribó: 1977).

El *eurocentrismo* hizo énfasis en los factores etnia y clase social (burguesa) como instrumentos desencadenantes en la construcción del Estado nacional. Y a propósito de tal *eurocentrismo*, es menester examinar otros dos elementos reputados indispensables para la existencia de la Nación. Ambos se encuentran en la definición de Stalin. Tales instancias son el mercado y la cultura.

En efecto, la noción de Stalin incluye cuatro factores. Dos de ellos, el espacial y el lingüístico, no son determinantes. La centralidad la tienen los elementos vida cultural y vida económica (mercado nacional). Ya desde la época en que Stalin escribe *El marxismo y la cuestión nacional*, se discute acerca de la preeminencia de uno u otro de estos factores.

Para el caso de las naciones del capitalismo primigenio, como Francia e Inglaterra, la trascendencia pudiera recaer en el mercado. Pero, en los países de capitalismo tardío los mercados no han alcanzado la plenitud que lograron los tempranos mercados nacionales inglés y francés. Entonces, en el capitalismo tardío el factor cultural adquiere centralidad. De allí que una de las corrientes que estudia la cuestión nacional, el *austromarxismo*, otorgue prevalencia a la identidad espiritual de la Nación. En esta corriente de pensamiento se destacan Otto Bauer y Karl Renner. (Cfr. Rodinson: 130 ss.)

De manera que hay distintos caminos para la formación nacional. No solo la vía que ha caracterizado el proceso nacional en el capitalismo primigenio, sino también aquellos derroteros que han presidido la formación de naciones en el capitalismo tardío y en el capitalismo subdesarrollado. En cualquier caso, esta circunstancia explica la diversidad teórica en torno a la cuestión nacional. Y esta multiplicidad alcanza, desde luego, a los científicos sociales latinoamericanos. Entre ellos sobresale, indudablemente, Ricaurte Soler.

### **3. Nación, nacionalidad y estado nacional: El aporte teórico de Ricaurte Soler acerca de la cuestión nacional en Hispanoamérica y Panamá**

Los instrumentos metodológicos de Ricaurte Soler proceden del materialismo histórico. A través de esos recursos intenta Soler reconstruir la *totalidad social* atando los diversos componentes de la vida humana.

Empero, Soler sugiere premisas inéditas al considerar la dialéctica entre lo externo y lo interno a las sociedades hispanoamericanas. En efecto, el preclaro historiador panameño parte, a este respecto, de un principio general “a los conflictos de carácter interno se subordinan incidencias o causalidades de carácter externo”. (Soler, 1980: 12)

De modo que la posición de Soler rechaza la tendencia *eurocentrista* que se ha filtrado entre algunos historiadores, merced a la desinformación y el desconocimiento de nuestra historia en lo que ésta “tiene de específico e inasimilable a la de los países de capitalismo desarrollado” (Ibid.: 273).

Por ello, el análisis del hecho Nación debe surgir “del estudio de la específica materia histórica de nuestros países más que de las características por definición (...) del mundo desarrollado” (Ibid.: 88).

Manifiesta Ricaurte Soler, en suma, que

*la formación nacional es inseparable de un determinado período de transición: el que define el proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo. Y adiciona: aquí se inscribe, precisamente, el período heroico, nacional y progresivo del liberalismo hispanoamericano.* (Soler, 1975: 17)

Desde otra perspectiva metodológica, Soler reivindica el papel de la superestructura sin soslayar la determinación *en última instancia* de la base o estructura de la sociedad. Todo ello le faculta a manifestar que:

*La formación de los estados nacionales en la América Latina demuestra que no es posible comprender el ‘hecho nación’ con las solas determinaciones de comunidad territorial, de relaciones económicas, de lengua y cultura. Solidarizar la estructura y la superestructura es la vocación esencial (...) de la comunidad nacional. (...) el principal instrumento para aquella solidaridad (...) es el Estado (Soler, 1980: 267).<sup>7</sup>*

Para Ricaurte Soler, el Estado es un agente nacionalizador, pues, siendo “el fenómeno nacional (...) inseparable de los incipientes ascensos del capitalismo”, la institución estatal “es la condición necesaria para formar la Nación, aunque [el Estado] no sea capitalista” (Palazón, 1980: 89-90 y 93).

Ricaurte Soler coincide con René Zabaleta Mercado cuando este último expresa que la Nación no es la suma de los elementos dados por la definición de Stalin sino un óptimo entre dichos elementos, y dicho óptimo viene asignado por la función de cada elemento respecto del modo de producción capitalista. Así, el mejor escenario para el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas lo ofrece una sociedad civil nacionalizada y esto significa -para Hispanoamérica- centralizar y homogenizar la sociedad civil a partir del Estado nacional. (Zabaleta Mercado, 1984: 5 ss.)

En otras palabras, la formación económico social capitalista encuentra sus posibilidades de plenitud en *la Nación constituida como Estado*. Y todo esto, por supuesto, sin aplicar taxativamente los elementos presentados en la definición de Stalin. No se debe caer, por ejemplo, en el fetiche del monolingüismo, pues dos idiomas practicados por un grupo humano no le hacen perder a dicha colectividad la condición de Nación. Lo cardinal es la comunicación idiomática en torno del mercado capitalista nacional. Asimismo, el factor territorial o espacial se relaciona con las comunicaciones físicas que permiten la homogenización del mercado nacional.

En suma, los elementos indicados -territorio e idiomas- son importantes por su función como articuladores del mer-

cado nacional. E igual ocurre con el factor cultural, pues, se hace necesaria una cultura nacional que, rescatando las tradiciones ancestrales, llegue a reproducir el modo de producción capitalista. Así, la cultura nacional se irá permeando progresivamente con los valores del nuevo modelo económico.

Tanto Ricaurte Soler como René Zabaleta Mercado aseguran que el capitalismo y la Nación están ligados. Y en un capitalismo subdesarrollado, como el hispanoamericano, la construcción de la Nación (léase Estado nacional) es una tarea necesaria para que puedan desarrollarse plenamente las relaciones de producción capitalistas.

En ello se diferencian América Latina y Europa. En Europa, la Nación construye al Estado y a través de éste continúa el proceso de homogenización de la sociedad capitalista. En América Latina, dada la debilidad de las relaciones de producción capitalistas, es el Estado el agente nacionalizador. Y lo es en la medida en que destruye las relaciones de producción *precapitalistas*. Pero también lo es porque establece normativamente una lengua oficial (aunque puede tratarse de una Nación plurilingüe, como Bolivia). El Estado también integra las regiones del país al mercado nacional a través de las comunicaciones físicas y crea un ejército nacional, cuya misión es la ocupación del territorio nacional asegurando las demarcaciones límitrofes con los Estados colindantes.

En suma, el Estado y la Nación en América Latina son cualitativamente distintos del Estado y la Nación en Europa Occidental y, también, en Estados Unidos de América. El primer caso, tiene como trasfondo un capitalismo subdesarrollado; los escenarios históricos de las otras situaciones exhiben un capitalismo desarrollado. Particularmente en Europa Occidental bajo el Estado absolutista se van formando las naciones y van germinando las relaciones de producción capitalistas. Estas naciones construirán los Estados nacionales burgueses a través de las revoluciones demoliberales. Soler anota al respecto que en Europa Occidental,

*el mercantilismo desempeño (...) la función unificadora [y, además] implicó no solo una política de protección a la actividad mercantil sino también un franco esfuerzo de intervención estatal en la esfera productiva, en especial en la agrícola y la manufacturera. (Soler, 1980: 15)*

En América Latina, después de la independencia de inicios del XIX, a los Estados corresponde nacionalizar sus ámbitos espaciales, y crear las instituciones y los aparatos administrativos que hagan posible el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. De acuerdo a Ricaurte Soler, el Estado liberal hispanoamericano del siglo XIX está llamado a cumplir esa tarea.

René Zabaleta Mercado creía que los Estados nacionales en América Latina no habían culminado necesariamente su proceso de formación. Esta afirmación es cierta tanto para Panamá como para Bolivia -la patria de Zabaleta Mercado- que entraron al siglo XX en medio de procesos inconclusos de formación nacional.

Y a lo largo de este proceso inconcluso ha tenido ocurrencia lo que Zabaleta Mercado llama *momento constitutivo* del Estado nacional.<sup>8</sup> El momento constitutivo puede ser uno, aunque generalmente hay varios momentos constitutivos. Alrededor de dichos momentos gira la formación del Estado nacional. En cada momento constitutivo ocupa el *centro hegemónico* un grupo social y político determinado. Zabaleta Mercado añade que quien ocupe el centro hegemónico en el momento constitutivo, o sea, quien interpele a la Nación en dicha coyuntura, definirá la suerte de la Nación por un largo período. (Zabaleta Mercado, 1984: 19 ss.)

En el caso panameño la formación nacional fue azarosa y presentó rasgos específicos que la diferenciaban de los sucesos similares acaecidos en otros contornos de Hispanoamérica. El inicio del proceso nacional es difícil de determinar. No obstante, es indiscutible que *El Estado federal de Panamá* de Justo Arosemena da cuenta, desde mediados del siglo XIX, de las particularidades del Istmo. En el opúsculo mencionado, Arosemena sustenta la autonomía del Istmo, que ya es una entidad geográficamente discordante en el paisaje colombiano. Fernando Aparicio recuerda que Soler habla, aludiendo a la segunda mitad del siglo XIX, de la *nacionalidad panameña*. Y esta expresión es equivalente a una *proto-nación*, es decir, “una entidad nacional en proceso de formación, que aun no ha creado su propio Estado”. (Aparicio, 2003: 17)

Cuando se constituye el Estado nacional en 1903 quedará pendiente un largo trayecto histórico, pues, la sola separa-

ción de Colombia no dará por concluido el proceso de formación nacional.

Ricaurte Soler repasa sucintamente en *Formas ideológicas de la nación panameña* (1972), el proceso ideológico que conducirá a la erección del Estado nacional en 1903. Advierte, al respecto, que en el Istmo no se asentaron con raíces sólidas las relaciones de producción feudales como tampoco su correlato supraestructural, esto es, la concepción aristotélico-tomista acerca de la sociedad. Desde entonces, pues, el Istmo presenta algunas particularidades histórico-concretas que lo distinguen del resto de Hispanoamérica.

Cuando Soler aborda temáticamente la ideología del criollo y la modernidad, subraya que durante la Colonia, en el Istmo las formas ideológicas no encontraron veneno en clases sociales formadas o en formación. La ideología prevaleciente en Panamá, entonces, provenía de la Metrópoli española y era asimilada por una *población flotante*, en virtud de nuestra especificidad transitista.

No obstante, al despuntar el siglo XIX la coyuntura independentista hispanoamericana y el tráfico comercial generado desde las Antillas inglesas reactivan las actividades económicas en el *país-tránsito*. Estas actividades sostienen la aparición de un criollo istmeño que ya es portador de una conciencia social -pronto será también conciencia política- que levanta como estandarte una economía mercantil que busca legitimarse en *la posición geográfica del Istmo*.

En todo el contexto hispanoamericano la ideología liberal ofreció a los criollos la argumentación necesaria para expresar los anhelos independentistas. El criollo liberal -ya sea comerciante, funcionario o abogado- encontrará en el liberalismo económico y político el discurso para combatir el viejo orden colonial y feudal, y para construir un nuevo orden *protoburgués*.

En cuanto a la formación de la conciencia liberal en tierras panameñas, cabe resaltar “*la inspiración benthamista que encontramos en la obra jurídica, ética y filosófica de Justo Arosemena*” (Soler, 1972: 37). Y es que este preclaro istmeño, al igual que otros en Hispanoamérica, asumirá como propia la filosofía positivista del liberalismo.

A partir de la imbricación de *la conciencia liberal y la conciencia nacional*, Justo Arosemena será, asimismo, el portador más

depurado del patriotismo istmeño. El proyecto nacional estará jalónado por eventos históricos como la Independencia de 1821, los movimientos de 1830 y 1831, el *Estado soberano* de 1840 y el *Estado federal* de 1855, acontecimientos éstos que Soler describe e interpreta lúcidamente.

Desde la perspectiva de los sujetos históricos portadores de los estandartes de la nacionalidad panameña en el siglo XIX, Ricaurte Soler alude a un *bloque liberal pluriclasista*. En ese conglomerado se inscribieron burgueses, pequeños burgueses, propietarios territoriales *libres* y, en general, capas medias urbanas (profesiones liberales, burocracia, etcétera). En suma:

*el proyecto nacional panameño se resolvió, durante el siglo [XIX], dentro de los márgenes y dirección que a él imprimieron la burguesía comercial y la pequeña burguesía (dentro de la cual incluimos a las capas medias) de la zona de tránsito. (Soler, 1982: XXX)<sup>9</sup>*

Aquellos sucesos que matizan el siglo XIX panameño y estos actores, conducirán a la independencia de Panamá de 1903, con la que “pareció realizarse, finalmente, la aspiración secular de alcanzar una independencia política que permitiera la autodeterminación económica”, como asegura Ricaurte Soler en *Formas ideológicas de la Nación panameña*. (*Ibid.*: 66)

No obstante, las condiciones objetivas de la separación de 1903 imprimieron específicos imperativos materiales y espirituales a la República naciente. Por ello, en otro escrito Soler subraya la eclosión de un aparato estatal que viabiliza el afán latente de solidarizar estructura y superestructura:

*El Estado se realizó en 1903. Desde sus propias perspectivas y posiciones el imperialismo lo hizo posible. Pero al abrir cauce a un proyecto históricamente legitimado; económica, social, política y culturalmente progresivo, el imperialismo conjuró un nuevo fantasma: el nacionalismo panameño. (Soler, 1974: 28)*

Y, constituida la República, corresponderá a sus instituciones alcanzar progresivamente el complejo de propiedades y atributos que sustentan la “capacidad de articulación y re-

producción de [las] relaciones sociales (...) que definen la existencia de un Estado". Dicha faena no es otra cosa que la apropiación de la estatidad (*stateness*), y comprende el desarrollo tanto de capacidades materiales y como de capacidades simbólicas referidas a la población y al territorio del Estado. La desagregación empírica del mencionado complejo de atributos incluye: 1) la externalización del poder o el reconocimiento de la nueva entidad soberana en el sistema interestatal; 2) la institucionalización de la autoridad o la erección de una estructura que asegure el monopolio de la coerción; 3) la diferenciación del control, que implica la emergencia de nuevas instituciones públicas diferenciadas de la sociedad civil y 4) la internalización de una identidad colectiva, consistente en "la capacidad de emitir desde el Estado los símbolos que refuercen los sentimientos de pertenencia y solidaridad social [o] componentes ideales de la nacionalidad y aseguren (...) el control ideológico de la dominación". (Oszlak, 1979: 242 ss.) Así, la identidad nacional panameña desplazará culturalmente los resabios de la identidad nacional colombiana.

A fin de cuentas, y recuperando la noción de momento constitutivo propuesta por Zabaleta Mercado para aplicarla a la cuestión nacional istmeña, bien podrían sugerirse algunos *momentos constitutivos* de la Nación panameña, a saber: la separación de Colombia en 1903, el 9 de enero de 1964 y el cumplimiento de los Tratados del Canal de Panamá en 1999. Las circunstancias de Panamá en tales momentos constitutivos y los grupos que han ocupado el centro hegemónico durante los mismos, han definido el proceso de formación de la Nación panameña. Durante la década de 1970 fueron los grupos vinculados a Omar Torrijos los que definieron la ruta para el perfeccionamiento del Estado nacional. En la década de 1980 se desvanece paulatinamente la afirmación nacional y muchos son los factores que contribuyeron a la invasión estadounidense de 1989, que es -desde luego- un claro momento antinacional.

#### **4. Conclusión**

Ricaurte Soler ha sostenido que nos es posible comprender la categoría Nación con las solas determinaciones de co-

munidad territorial, lengua, cultura y, aun, las relaciones económicas (mercado). En otras palabras, ha rechazado la definición de J. V. Stalin. No obstante, añade que mucho menos se puede entender la Nación con el concepto de procedencia liberal que encuentra sus raíces en Ernest Renan y que subraya los factores espirituales (1980: 267 ss.).

Soler comprende el hecho Nación a partir del materialismo histórico. Esto implica un esfuerzo por solidarizar la estructura y la superestructura. De esta manera, Soler tomando como premisa la circunstancia de que el tránsito de la sociedad *precapitalista* a la sociedad capitalista implica asegurar los espacios económicos nacionales, enfatiza el papel del Estado como instrumento que posibilita aquella solidaridad entre base y supraestructura.

Sin dejar de reconocer que el fenómeno nacional es inseparable de los ascensos del capitalismo, Ricaurte Soler asegura que los contenidos de este fenómeno no son necesariamente burgueses, puesto que tal capitalismo puede, incluso, deformarse.

Resalta el papel del Estado como agente nacionalizador, afirmando -en efecto- que el Estado es la condición necesaria para formar la Nación. Así, el Estado deviene Estado nacional en la medida en que aporta el espacio económico en el que se consolidan las relaciones de producción capitalistas.

El Estado nacional, pues, impone una homogeneidad con fines de configurar el mercado interior o mercado nacional. Para ello, el Estado nacional se vale de la violencia legítima que lo caracteriza. Empero, al instaurarse la Nación por esta vía coercitiva y anárquica, nace seriamente limitada.

Es menester añadir al papel del Estado -pensando siempre en el surgimiento de las naciones- su función de recrear el marco para la praxis histórica de las clases sociales.

En síntesis, Ricaurte Soler no ha suscrito mecánica y acríticamente las teorías imperantes acerca del fenómeno nacional. Por el contrario, ha modificado esas doctrinas de acuerdo a las realidades históricas panameñas e hispanoamericanas. Por otra parte, Soler ha estudiado unitariamente los conceptos de Nación, nacionalidad y Estado nacional, e -igualmente- no ha desligado la cuestión nacional panameña de la cuestión nacional hispanoamericana.

No obstante lo anterior, se hace imperativa una revisión del pensamiento de Ricaurte Soler a la luz de los recientes aportes a la teoría de la nacionalidad. Autores como Anthony D. Smith, Benedict Anderson, Zygmunt Bauman, Elías José Palatti, François-Xavier Guerra y Antonio Annino, entre muchos otros, merecen ser estudiados.

### Notas

1. Ricaurte Soler (1932-1994) se graduó como licenciado en Filosofía e Historia en la Universidad de Panamá y se doctoró en Filosofía en la Universidad de París. Hizo otros estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Vincennes (Francia). También, cursó en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de París. Fundó la revista *Tareas*. De su fecunda obra destaca los siguientes títulos: *Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad; El positivismo argentino; Formas ideológicas de la nación panameña; Clase y nación en Hispanoamérica; Panamá: Nación y oligarquía; La nación hispanoamericana; Idea y cuestión nacional latinoamericanas; Panamá: historia de una crisis, y La invasión de Estados Unidos a Panamá*.

2. Para César Quintero la *nacionalidad*, en tanto derivado del vocablo Nación, tiene dos sentidos: uno jurídico y otro sociológico. La acepción jurídica implica la pertenencia de una persona natural a un Estado determinado; esto torna al individuo en *nacional* de ese Estado, o bien, le atribuye la *nacionalidad* que emana de ese Estado. Y esa *nacionalidad jurídica* puede ser adquirida por nacimiento o por adopción, de acuerdo al Derecho vigente en cada Estado. El sentido sociológico del vocablo *nacionalidad* alude a un grupo humano con origen étnico común, colectividad ésta que, indudablemente, será portadora de tradiciones colectivas y aspiraciones comunes (Quintero, 1973: 87 ss.).

La denominación *nacionalidad* aplicada a grupos de similitudes étnicas, no convence a muchos autores. Entre éstos cito al sociólogo catalán Rafael Ribó, que prefiere utilizar la expresión *culturas antropológicas* para aludir a las colectividades de origen étnico común (Ribó, 1977: 20).

En esa misma dirección, Maxime Rodinson utiliza la expresión *derechos nacionalitarios* para aludir a los derechos que tiene todo grupo humano; prerrogativas éstas que le permiten desarrollar una vida propia y defender sus intereses y sus tradiciones culturales. Rodinson, también propone la expresión *derecho nacional*, refiriéndose a facultad para vindicar la vida autónoma del grupo (Rodinson, 1977: 143).

3. J. V. Stalin no era, en el seno del Partido Socialdemócrata ruso, el teórico más autorizado para escribir en torno a la cuestión nacional. Otros militantes del partido, y de su facción mayoritaria denominada bolchevique, tenían mejores credenciales para la tarea. Ber Borojov era uno de ellos. No obstante, V. I. Lenin quería que un georgiano (Stalin), y no un ruso (Borojov), justificara teóricamente la existencia de un solo partido para todo el Imperio ruso, que posteriormente se transformó en la URSS. En otras palabras, la necesidad de centralizar la vanguardia revolucionaria en un solo partido, negaba la posibilidad

- política de que se constituyesen tantos partidos como las naciones y las nacionalidades que conformaban ese Estado multinacional.
4. No obstante, una excepción en dicha escuela es Samir Amin -un notable pensador marxiano de origen egipcio- que postula una tesis acerca de las naciones milenarias, entre las cuales estaría Egipto (Cfr. Soler, 1980: 18 ss.).
  5. Profundamente decepcionado con el trabajo de J. V. Stalin, su camarada V. I. Lenin redactó el artículo titulado “*Notas críticas sobre la cuestión nacional*”. No obstante, vindicó la premisa política del georgiano: *un Estado, un partido*. Este principio sustentó el dominio del Partido Comunista de la Unión Soviética, no solo sobre las naciones y nacionalidades comprendidas en este Estado multinacional, sino también sobre los Estados socialistas que se formarían posteriormente, e -incluso- sobre todos los partidos comunistas (la línea Moscú) en el mundo no comunista (Cfr. Rodinson, 1977: 126-127).
  6. La formación de naciones en el continente africano es realmente particular. En 1885, el Congreso de Berlín repartió entre los poderes colonialistas europeos buena parte del territorio africano, soslayando las consideraciones de naturaleza étnica y privilegiando los intereses derivados de la explotación económica. Las colonias inglesas, francesas, alemanas, holandesas, belgas, españolas, portuguesas, etcétera, que conforman el mapa de África desde entonces y que se constituirán como Estados nacionales después de la segunda guerra mundial, no tendrán las similitudes étnicas de las naciones de Europa Occidental.
  7. El subrayado es mío.
  8. Como ejemplos de tales *momentos constitutivos* Zabaleta enumera, entre otros, los siguientes: 1) Para España, la guerra de reconquista, que después de siete siglos consigue, en 1492, la expulsión de los moros de la península ibérica; 2) Para Francia, la revolución de 1789; 3) Para Alemania, la unificación idiomática acaecida a mediados del siglo XIX y 4) Para México, tanto la independencia de inicios del siglo XIX, como la revolución mexicana de 1910.
  9. Alusiones en igual dirección encontramos en *Clase y Nación en Hispanoamérica -siglo XIX* (1975) y *Panamá: Nación y oligarquía. 1925-1975* (1976). De este último título resalto: “Desde el punto de vista de las clases sociales toda la documentación histórica, y el trabajo heurístico, conduce a la (...) conclusión de que el empeño de organización estatal-nacional panameño, durante el siglo [XIX], es un proyecto claramente promovido por la burguesía comercial y la pequeño burguesía urbanas: las clases y sectores de clases propiamente populares hicieron sentir sus reivindicaciones al margen, y a veces en contradicción con aquel proyecto” (Soler, 1976: 22-23).

## Bibliografía

- Agoglia, R. M., 1986, “La fundamentación jurídica de la sociedad y el Estado.” En: Varios autores: *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia: 57-73.
- Álvarez Murgas, U., 2007, *Pensamiento de Ricaurte Soler. Aproximación bibliográfica*. Panamá: Instituto de Estudios Nacionales (IDEN).

- Aparicio, F. , 2003, "En defensa del 3 de Noviembre", *Revista Cultural Lotería*, N°s 450 y 451: 14-33.
- Aparicio, F., 2006, "Contribución de Ricaurte Soler a la historiografía nacional". *Cuadernos Nacionales*, N° 7, Tercera época, IDEN, 26-37.
- Arosemena, J., 1982, *Fundación de la nacionalidad panameña*. Selección, prólogo y cronología de Ricaurte Soler, Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Cedeño, E. Espinosa de, 2006, "Homenaje a Ricaurte Soler" *Cuadernos Nacionales*, N° 7, Tercera época, IDEN, 11-25.
- Levrero, R., 1975, *Nación, metrópoli y colonias en Marx y Engels*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Oszlak, O., 1979, "Formación histórica del Estado en América Latina", en: Varios autores, *El Estado*, San Salvador: UCA Editores, 238-272.
- Palazón, M. R., 1980, "Nacionalidad, Nación y Estado en nuestra América", *Tareas*, N° 47, 85-106.
- Quintero, C., 1973, *Principios de Ciencia Política*, Panamá: Librería Cultural Panameña, 5 ed.
- Renan, E., 1987, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Madrid: Alianza Editorial.
- Ribó, R., 1977, "Marxismo, catecismo y cuestión nacional", en: Stalin (véase) 7-31.
- Robinson, M., 1977, "Sobre la teoría marxista de la nación", en: Stalin (véase) 123-149.
- Soler, R., 1972, *Formas ideológicas de la nación panameña*, San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Soler, R., 1974, "La independencia de Panamá de Colombia", en: Varios autores, *Panamá, dependencia y liberación*. Selección de textos, prólogo y notas de Ricaurte Soler, San José de Costa Rica: EDUCA.
- Soler, R., 1975, *Clase y Nación en Hispanoamérica. Siglo XIX*, Panamá: Ediciones de la Revista Tareas.
- Soler, R., 1976, *Panamá: Nación y Oligarquía*. Panamá: Ediciones de la Revista Tareas.
- Soler, R., 1978, *La Nación Hispanoamericana. Estudios histórico-críticos sobre la idea nacional-hispanoamericana*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura (INAC).
- Soler, R. (1980), *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, México: Siglo XXI Editores.
- Soler, R., 1986, *El pensamiento político en Panamá en los siglos XIX y XX*. Estudio introductorio y antología. Panamá: Biblioteca de la Cultura Panameña/Universidad de Panamá.
- Soler, R. y R. D. Rodríguez Patiño, 1986, "Proyectos de unificación hispanoamericana durante el siglo XIX: Estudio histórico y jurídico", en: Instituto Panamericano de Geografía e Historia (véase) 75-87.
- Stalin, J., 1977, *El marxismo y la cuestión nacional*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Zabaleta Mercado, R., 1984, "La cuestión nacional en América Latina", *Tareas* N° 59, 3-45.